

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 28 de julio de 2017 , por la que se tienen por desistidos, por no subsanación en plazo, de sus solicitudes de ayudas, de las operaciones previstas en la orden de 14 de abril de 2016 modificada por la orden de 6 de abril de 2017, para la MEDIDA 13: PAGOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS, para la campaña 2016 , en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2016.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 29/07/2017 por la que se tienen por desistidos, por no subsanación en plazo, de sus solicitudes de ayudas, de las operaciones previstas en la orden de 14 de abril de 2016 modificada por la orden de 6 de abril de 2017, **para la MEDIDA 13: PAGOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS** previstas para la **anualidad 2016** en la Orden de 14 de abril de 2016 de conformidad con el artículo 12 apartado 2 de la citada orden, indicándose en el ANEXO las incidencias y su efecto.

Este anuncio, está expuestos en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-znl.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre , y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

Fdo.: Ángeles Arquero Coloma.



Código:640xu898GRLAZX0CjN7afagVnemvPE.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	28/07/2017
ID. FIRMA	640xu898GRLAZX0CjN7afagVnemvPE	PÁGINA	1/1